EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

Dan a Ruffo suspensión definitiva contra proceso

Se desconoce el alcance de la medida cautelar otorgada por una jueza federal; el exgobernador continúa en prisión domiciliaria



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Ernesto Ruffo Appel cumplió un mes en prisión domiciliaria en Ensenada, Baja California.

2
MESES Y MEDIO
estuvo recluido Ernesto Ruffo Appel en el penal de máxima seguridad de El Altiplano.

—MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Una jueza federal concedió al exgobernador de Baja California, Ernesto Guillermo Ruffo Appel (PAN), una suspensión definitiva en el amparo que tramitó contra la vinculación a proceso que se le dictó en julio por el caso de *huachicol fiscal* por ferrotanques.

Azucena Lazalde Íñiguez, titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en Toluca, Estado de México, otorgó la medida cautelar, pero no dio a conocer su alcance, según registros del Órgano de Administración Judicial (OAJ).

"ÚNICO. Se concede a ******* [Ruffo Appel] la suspensión definitiva solicitada contra los actos y autoridades que quedaron precisados en los considerandos tercero y cuarto, de esta interlocutoria, por los motivos expuestos en el último considerando", resolvió.

Días después de obtener la prisión domiciliaria, debido a que es adulto mayor y tiene problemas de salud, Ruffo Appel tramitó un amparo contra el auto de vinculación a proceso que la jueza de control en El Altiplano, Alejandra Ramírez de la Vega, le dictó por su presunta responsabilidad en los delitos de delincuencia organizada y en materia de hidrocarburos.

En consecuencia, la jueza de amparo le concedió la suspensión provisional y después la definitiva, cuyos efectos se desconocen al momento.

Ruffo Appel cumplió un mes en prisión domiciliaria en Ensenada, Baja California, a donde fue trasladado por la Guardia Nacional desde el penal de El Altiplano, en el que estuvo recluido dos meses y medio.

La Fiscalía General de la República (FGR) asegura que cuenta con datos de prueba contundentes que establecen su participación en una red de contrabando de combustible. ●